

PRONUNCIAMIENTO

Las organizaciones de mujeres participantes del Encuentro de Mujeres aimaras, quechuas y uro del departamento de Puno: “Construyendo la Agenda Mujer” expresamos: nuestras preocupaciones, problemáticas y propuestas que de manera conjunta hemos trabajado y; que las autoridades y los sectores del Estado deben tener en cuenta:

1.- **Contaminación**, llamamos la atención a las autoridades que todavía no toman acciones frente a la grave contaminación de las Cuencas de Coata, Cuenca Llallimayo y Ocuwiri, Cuenca Suches, Cuenca Ramis; sea por aguas residuales, minería informal o formal. Se deben implementar con urgencia las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en las 13 provincias. Se debe impedir la contaminación por mineras formales o informales, así como se debe tratar las aguas contaminadas por metales pesados. Exigimos que los organismos de control y fiscalización ambiental cumplan con su rol de cuidado del medioambiente.

2.- **Gestión del agua**, el 50% de mujeres aimaras, quechuas y uro nos dedicamos a la actividad agropecuaria, donde el agua es fundamental para la producción y vital para el consumo humano. Se deben implementar proyectos de agua y saneamiento básico para que las comunidades tenga acceso a agua segura por ser un derecho.

Debido al cambio climático las mujeres experimentamos escases de agua y baja producción agropecuaria lo que afecta la canasta básica familiar. Exigimos que el Gobierno implemente programas y proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático.

3.- **Discriminación**, las mujeres originarias de la región Puno, seguimos pasando experiencias de discriminación en las instituciones públicas, como sector salud, operadores de justicia, Gobierno Regional y gobiernos locales y otros. Rechazamos todo acto de discriminación hacia la mujer por su condición de ser mujer, por su origen, por su clase social u otros. Exigimos que se capacite a los funcionarios en el Buen trato a la población, relaciones humanas, así como la ubicación visible del libro de reclamaciones para reportar casos de violencia,

discriminación y mala atención; finalmente de ser necesario sancionar a los malos funcionarios.

4.- **Economía**, el alto costo de vida que estamos viviendo nos arrastra a la pobreza; sin embargo, nuestros productos agropecuarios tienen un bajo costo, nuestro trabajo como mujeres rurales subvenciona la canasta básica familiar de la población urbana de nuestra región y regiones aledañas.

Las mujeres quechuas, aimaras y uro contribuimos a garantizar la seguridad alimentaria en plena crisis alimentaria global; exigimos al Gobierno: dar prioridad en el tema de seguridad de procesos de producción agropecuaria en las campañas 2022, 2023 garantizando fondos para el proceso de producción de la pequeña agricultura.

Se ha aprobado la dotación de fondos a través de PROCOMPITE, AGRORURAL, Emprendimiento a la Mujer Rural e Indígena (30 millones Ley 31365); los que deben tener un acceso simple y compatible con nuestra realidad, ya que los emprendimientos productivos de la costa, sierra y selva son diferentes en la cadena de valor y que estos planes de negocios de Agroideas y otros fondos, sean evaluados en nuestra Región de Puno y no en Lima.

5.- **Violencia contra la mujer**. Las mujeres seguimos siendo víctimas y testigos de la violencia que viven nuestras hermanas en todas sus formas y lo más grave es que las autoridades que deben atender estos casos no cumplen con sus funciones. Llamamos la atención a las instituciones que deben dar una respuesta oportuna y un buen servicio para evitar la re-victimización como el Ministerio de la Mujer, Policía Nacional, Fiscalías Juzgados para atender a las mujeres que son víctimas de violencia tanto en el espacio privado (Violencia psicológica, física, sexual y económica) y también en el espacio público (Acoso Político, acoso sexual, violencia obstétrica, entre otras) y al Ministerio de Salud, a través de los Centros Comunitarios de Salud Mental para garantizar la recuperación de las víctimas. Como también solicitamos una justicia oportuna y severa para los casos de violencia y feminicidios que a la fecha tienen procesos muy largos, tediosos y en muchos casos sin penas dictaminadas.

6.- **Salud**, la Pandemia nos ha hecho tomar conciencia que los establecimientos de salud no están preparados con personal profesional adecuado, ni cuentan

con los equipos necesarios; nosotras hemos tenidos que enfrentar y movilizarnos a través de campañas para gestionar Plantas de Oxígeno y otros en cada provincia y además hemos complementado con medicina alternativa. Exigimos que se implementen con personal calificado y equipos necesarios todos los establecimientos de salud, principalmente los que están ubicados en zonas alejadas y rurales.

7.- Educación, La educación virtual que han implementado ha sido solventada por nuestras familias; sin embargo, para nuestros hijos e hijas no ha sido eficiente y en algunos casos ha sido pésima. Exigimos que se tomen medidas para recuperar el tiempo perdido ya que esto repercutirá en el futuro de nuestros hijos e hijas. Exigimos también que se amplíe y se implemente la educación intercultural y con enfoque de igualdad de género.

8.- Participación, Las mujeres exigimos que se implementen los espacios de participación ciudadana en todos los distritos, provincia y región para la vigilancia ciudadana del correcto uso del presupuesto público y formar parte de las decisiones para la ejecución de proyectos. Las mujeres exigimos ser convocadas por las autoridades del Gobierno Regional y Gobiernos Locales para participar en los espacios de participación ciudadana (Presupuesto Participativo, Consejo de Coordinación Local, y otros espacios de diálogo y concertación).

Al Congreso de la República exigimos: hacer parte a las mujeres para la elaboración de proyectos de ley que beneficien a las mujeres acompañar la Agenda Regional de las Mujer Puneña.

La participación política de las mujeres es indispensable para una mejor gestión del Estado por lo cual solicitamos el cumplimiento de la paridad y alternancia en las listas de candidatos para las elecciones de gobierno regional y municipalidades provinciales y distritales.

9.- Transparencia, Solicitamos que los tres niveles de gobierno y los sectores del estado, realicen sus respectivas rendiciones de cuenta de la gestión, asimismo implementar sus portales de transparencia para conocer las acciones, dificultades, perspectivas y logros que tienen, con el objetivo de que el Estado esté al servicio del ciudadano. Por lo que exigimos que se sancione todo acto de corrupción.

10.- **Agenda Regional de la Mujer Puneña**, las mujeres nos seguimos reuniendo con la finalidad de construir de forma colectiva la Agenda Regional de la Mujer Puneña; que recoge los problemas más sentidos por las mujeres originarias de la región y propuestas de solución que deben ser tomadas en cuenta por las autoridades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos locales. Somos la mitad de la población de región Puno y nuestra voz cuenta.

11.- **Consulta Previa**. Exigimos que la consulta previa sea un requisito indispensable antes del otorgamiento del título de concesión minera a los solicitantes. INGEMET debe comunicar formalmente a las comunidades campesinas que su territorio tiene un petitorio de concesión minera y; no tomarse como una comunicación la publicación realizada por su página web y los diarios de mayor circulación.

Que se respete el convenio 169 de las cuales el Perú es parte. Exigimos el respeto de los derechos de las comunidades campesinas y los pueblos originarios.

Puno, 26 mayo 2022

¡Que viva las mujeres organizadas y no organizadas!

¡Kausachun warmikuna!

¡Jallalla la Agenda Regional de la Mujer Puneña!

SUSCRIBEN:

1. Red de Mujeres lideresas en defensa del agua y Lago Ticaca Perú-Bolivia.
2. Federación de Mujeres Indígenas Aimara – Lupaca (FEMIA) Puno.
3. Confederación Nacional Única de Mujeres originarias “Micaela Bastidas” Puyucahua del Perú
4. Federación de Mujeres Altoandinas Suma Tikari de la Provincia de Lampa (FIMASUTK).
5. Asociación de Mujeres Campesinas de Sandía.
6. Asociación de mujeres libres Kullana Warmi,
7. Asociación de mujeres indígenas de la provincia de Melgar (AMUAME), base de ONAMIAP.
8. Asociación de artesanías de mujeres de Yunguyo y también de la asociación del sector de Yanapata.

9. Asociación de presidentes de las comunidades y parcialidades del Centro poblado San Miguel Tiquitiqui, distrito Vilquechico, provincia Huancané.
10. Asociación de artesanos Hilos de Alpaca de Ocuvi.
11. Federación regional de artesanos productoras de Puno.
12. Asociación de mujeres Killapaxi.
13. Federación de mujeres Wiñay Warmi de Puno.
14. Asociación de mujeres Co' T'ika Flor del Lago.
15. Unión de mujeres aymaras del APYALA UMA.
16. Organización de mujeres de Sumac Tika de Ocuvi.
17. Asociación de mujeres productoras, artesanas, agroecológicas y animales menores del distrito de Llalli.
18. Organización de Mujeres Aymaras Bartolina Sisa de la provincia de Chucuito Juli.
19. Asociación PTAR lago Titicaca de Juliaca.
20. Federación Departamental de Campesinas de Puno.
21. Asociación de Mujeres de la Provincia de Melgar (APROMM).
22. Federación de Mujeres Campesinas del distrito de Macari, provincia de Melgar.
23. Red de Mujeres Autoridades de la región de Puno (REMARPU)
24. Asociación de Mujeres Originarias Micaela Bastidas Puno (AMOMB).
25. Organización de Mujeres Tikari Warmi de Carabaya, base Wiñay Warmi de la región de Puno.
26. Organización de Mujeres Originarias Aymaras del Collao-Ilave (OMOACI).
27. Asociación de Mujeres Campesinas del distrito de Muñani.
28. Asociación Nacional de Mujeres Llalli.
29. Federación Nacional de Mujeres Campesinas Artesanas Indígenas Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP).
30. Federación de Mujeres Andinas y Emprendedoras Artesanas Colectivas y Defensoras del Medio Ambiente base FENMUCARINAP región Puno.
31. Asociación de Mujeres de la cuenca de Jatun Ayllu del distrito de Ocuvi, provincia de Lampa.
32. Federación de Mujeres Wiñay Warmi de la región Puno (FEMURP).
33. Asociación de Mujeres emprendedoras artesanas Bartolina Sisa, región Puno.
34. Comunidad de Mollocco del distrito de Acora, provincia de Puno.
35. Asociación de feria dominical del campo de 9 comunidades Carmen de Sandia.
36. Asociación de Pueblos Originarios Conservacionistas de Recursos Naturales de la Reserva Nacional del Titicaca (APOC).
37. Asociación de Mujeres Líderes Rimay Warmy de Puno.
38. Comedor Popular Ricardo Palma de Puno.
39. Cooperativa Artesanía Lupaca.